

**DIARIO DE LOS DEBATES**

Segundo Periodo Prorrogado de Sesiones

del Segundo Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE SUPLENTE****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 2 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 207 |
| RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO | 02 DE AGOSTO DE 2023 | DIPUTACIÓN PERMANENTE |

E

N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL **DÍA DOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**,REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES,** PRESIDENTE SUPLENTE, Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; VOCALES: C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA; C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ; Y C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

ANTES DE DAR INICIO A LA SESIÓN, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “QUISIERA PEDIRLE A MIS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PONERNOS DE PIE Y GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR EL COMPAÑERO RICARDO FLORES SUÁREZ, ENTRAÑABLE AMIGO Y COMPAÑERO DE TODOS NOSOTROS, INTEGRANTE DE ESTA INSTITUCIÓN, DIRECTOR JURÍDICO, EL CUAL YA NO ESTÁ CON NOSOTROS”.

*SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. DR. RICARDO FLORES SUÁREZ, DIRECTOR JURÍDICO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (Q.E.P.D)*

HECHO LO ANTERIOR Y HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023**; Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD***.

*SE ANEXA LA ACTA REFERIDA.*

A

CTA NÚMERO 206 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**MAURO GUERRA VILLARREAL**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA DE 6 LEGISLADORES, EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 2 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE LA C. ERIKA LÁZARO HERNÁNDEZ, POLICÍA DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN, POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO EN CUMPLIMIENTO DE SU DEBER. *SE BRINDO UN MINUTO DE SILENCIO.*

EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

**LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.**

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVADA A CABO EL DÍA 21 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. Y EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD*. AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE*. SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **42** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** LAS DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA Y MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, SOLICITARON QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 35 Y 41, RESPECTIVAMENTE. *SE LES DIO EL TRÁMITE REQUERIDO*. LA DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS SOLICITÓ COPIA DEL ASUNTO 37. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA QUE SE PROPORCIONE LO SOLICITADO.*

DURANTE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 33 *“OZIEL HINOJOSA GARCÍA”*, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA MARILYN KARINA SALDÍVAR GUERRA Y DIANA HILDA MEDELLÍN GUERRERO; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

**ASUNTOS GENERALES.**

LA **DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN EL ESTADO, PARA QUE FORTALEZCA LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD PARA PREVENIR, CONTROLAR Y EVITAR DEFUNCIONES POR EL GOLPE DE CALOR, ENFERMEDADES DIARREICAS, CÓLERA Y LESIONES DERIVADAS A LA EXPOSICIÓN EXCESIVA AL CALOR AMBIENTAL COMO: CALAMBRES, INSOLACIÓN, LESIÓN TÉRMICA ASOCIADA AL EJERCICIO Y GOLPE DE CALOR EN LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON ÉNFASIS EN LOS MENORES DE 5 AÑOS Y PERSONAS MAYORES A LOS 60 AÑOS DE EDAD; QUE IMPLEMENTE CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL EN LAS ENFERMEDADES OCASIONADAS POR ALTAS TEMPERATURAS EN TODAS LAS UNIDADES DEL SECTOR SALUD PÚBLICO DE NUESTRO ESTADO, Y QUE PROMUEVA LA ENTREGA DE SOBRES DE VIDA SUERO ORAL DE MANERA GRATUITA, EN DIFERENTES PUNTOS DE LA ENTIDAD, PARA EVITAR CASOS DE DESHIDRATACIÓN, ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS Y/O CÓLERA, ASÍ COMO INFORMACIÓN PERTINENTE DE DICHAS ENFERMEDADES Y CÓMO EVITAR GOLPES DE CALOR A LA POBLACIÓN EN GENERAL. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA **DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, GARANTICE EL DERECHO DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD A TODAS Y TODOS LOS NEOLONESES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 125 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, SE ENVÍA UN RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, INFORME A ESTA SOBERANÍA LA CIFRA OFICIAL DE DEFUNCIONES A CAUSA DE LA ONDA DE CALOR. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN**.

LA **DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA CREAR UN MICROSITIO EN EL PORTAL DE INTERNET DE ESTE PODER LEGISLATIVO, A FIN DE CONSTITUIR UNA CONSULTA CIUDADANA, ESTABLECIENDO LA SIGUIENTE PREGUNTA: *¿ESTÁS DE ACUERDO QUE EL CALENDARIO ESCOLAR SEA MODIFICADO PARA QUE COMIENCE A MEDIADOS DE AGOSTO Y CULMINE A FINALES DE JUNIO?* DICHA CONSULTA TENDRÁ COMO PLAZO DEL 29 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DEL 2023, Y SE COLOCARÁN COMO RESPUESTA LAS OPCIONES SÍ O NO. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

LA **DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN A LA INVERSIÓN PARA EL PROYECTO DEL ACUEDUCTO “EL CUCHILLO II” POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO, GOBIERNO FEDERAL Y LA INICIATIVA PRIVADA.

LA **DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE REDIRECCIONE DE MANERA URGENTE, LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE DONDE SEAN NECESARIOS Y QUE SE TENGAN CONTEMPLADOS GASTAR Y SEAN ESTOS DESTINADOS A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE ÉSTA PUEDA DAR LA ATENCIÓN INTEGRAL Y CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA SEDE DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN**.

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LA C. MARÍA DEL REFUGIO RAMÍREZ CANIZALES,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 10 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
2. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, EXPLORE LA VIABILIDAD DE REALIZAR LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE VALLE REDONDO EN LA COLONIA SAN ÁNGEL SUR O TAMBIÉN CONOCIDA COMO LOS REMATES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
3. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, LLEVEN A CABO ACCIONES DE DESAZOLVE Y LIMPIEZA DEL ALCANTARILLADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
4. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE DISEÑE E IMPLEMENTE EN BREVE TÉRMINO UNA CRUZADA ESTATAL DE REFORESTACIÓN EN LA QUE SE FAVOREZCA LA PLANTACIÓN DE ÁRBOLES NATIVOS, DIRIGIDA A LOS SECTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y SOCIAL DE LA ENTIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DE NUEVO LEÓN, FEDERICO VARGAS VELOQUIO, PARA QUE CON BASE EN LAS ATRIBUCIONES GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LA VIGILANCIA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO BAJO LAS INCLEMENCIAS DEL SOL, DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL RAMO DE LA CONSTRUCCIÓN, ASÍ MISMO SE INSTALEN PUNTOS DE HIDRATACIÓN PARA LAS Y LOS TRABAJADORES EN TODAS AQUELLAS OBRAS QUE SE ENCUENTREN EDIFICANDO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
6. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA VIABILIDAD DE UTILIZAR DINERO EN EFECTIVO COMO MÉTODO DE PAGO EN LOS CAMIONES DE LAS RUTAS NUEVO LEÓN; ASÍ MISMO, SE INSTRUYA A LOS OPERADORES DE ESTAS UNIDADES, PARA QUE UTILICEN SUS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO XI BIS DENOMINADO “DEL CUIDADO Y RETIRO DE ENJAMBRES EN ZONAS URBANAS Y CONURBADAS” EL CUAL CONSTA DE LOS ARTÍCULOS 74 BIS, 74 TER, 74 QUÁTER Y 74 QUINQUIES, TODOS DE LAS LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO APÍCOLA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 7, 8, 25 BIS Y 31 DE LA LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DE DIVERSOS POLICÍAS MUNICIPALES DE MONTERREY, POR PRESUNTAMENTE DECLARAR EN FALSEDAD.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. QUISIERA SOLICITAR COPIA DE ESTE ASUNTO QUE SE ESTÁ TURNANDO EN CARTERA Y AL MISMO TIEMPO SOLICITARLE TAMBIÉN LA AUTORIZACIÓN PARA QUE ME PUEDAN COMPARTIR COPIA DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS QUE VOY A EMPEZAR A ENUMERAR: EL ASUNTO NÚMERO 9, EL 24, EL 25, 28, 29, 34, 35, 61, 62, 76, 94, 98, 106, 107, 136, 137, 150 Y 152. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

**C. PRESIDENTE:** “OKEY. ME PARECE BIEN, DIPUTADA SANDRA. VOY A DARLE TURNO AL PRESENTE ASUNTO Y DESPUÉS RESOLVER SU PETICIÓN”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

**C. PRESIDENTE:** “ASÍ MISMO, SE INSTRUYE A LA OFICIALÍA MAYOR LE DÉ TRÁMITE A LO SOLICITADO POR LA DIPUTADA SANDRA PÁMANES ORTIZ”.

**C. SECRETARIA**: “ASÍ SE HARÁ, DIPUTADO PRESIDENTE. CONTINUAMOS”.

1. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO D APODACA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 816 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES IMPLEMENTEN Y EMITAN RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PARA QUE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES CON JORNADAS EN VÍA PÚBLICA, NO PERMANEZCAN EXPUESTOS POR PERIODOS PROLONGADOS A LOS RAYOS DEL SOL, EVITANDO ASÍ, QUE SUFRAN UN GOLPE DE CALOR O DESHIDRATACIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ANALICE LA POSIBILIDAD DE AJUSTAR LAS METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR EL CÁLCULO Y AJUSTE DE LAS TARIFAS FINALES DEL SUMINISTRO BÁSICO, EN CUANTO A LOS CARGOS DE LA TARIFA FIJA Y EL COSTO POR ENERGÍA CONSUMIDA REFERENTE A LA TARIFA DAC (DOMÉSTICO DE ALTO CONSUMO) ACORDE A LA TEMPORADA DEL AÑO, EN EL CASO DE LA REGIÓN NORESTE A LA QUE PERTENECE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE FOMENTO AL CAMPO, ENERGÍA Y DESARROLLO RURAL.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ MÚZQUIZ ZERMEÑO,MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LA RENUNCIA DEL FISCAL GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LIC. GUSTAVO ADOLFO GUERRERO GUTIÉRREZ, POR PRESUNTAMENTE AFECTAR SUS INTERESES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
5. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 38, 53 Y 133 DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
6. OFICIOS SIGNADOS DE LOS MUNICIPIOS DE EL CARMEN, GENERAL BRAVO Y ARAMBERRI, NUEVO LEÓN; ASÍ COMO EL OFICIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE LOS CUALES REMITEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. PATRICIA MARÍA SANTOS SALAS Y UN GRUPO DE VECINOS DE FUENTES DEL VALLE, A.C., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE HACER UN EXHORTO AL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, PARA QUE SE RESUELVA LA DEMANDA REALIZADA EN CONTRA DEL PROYECTO INMOBILIARIO “YSABELLA” UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 30 BIS 1 Y 36; ASÍ COMO UN CAPÍTULO V BIS A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL ESTABLECIMIENTO DE ZONAS DE RECICLAJE Y SEPARACIÓN DE BASURA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PEDRO MORENO ALDAY,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE REFORME EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA DEJAR ESTABLECIDO QUE EL VOTO DEJE DE SER SECRETO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE CONTEMPLAR UNA EXCEPCIÓN DEL EXCESO EN LA LEGÍTIMA DEFENSA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6O DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY PARA PREVENIR, ATENDER Y ERRADICAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN EL TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO TERCERO, DE LA LEY DE AMNISTÍA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INSTALE DE MANERA INMEDIATA, LA COMISIÓN QUE DEBE COORDINAR LOS ACTOS PARA EL CUMPLIMIENTO Y VIGILANCIA INTEGRAL DE DICHA LEY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 70 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
15. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DEL PERIÓDICO “SOLOFERTAS” GRUPO EMPRESARIAL OFERTAS, S. DE R.L. DE C.V., ASÍ COMO DE LOS CC. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, EX TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, JULIETA LÓPEZ BAUTISTA, TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, JUAN MANUEL HINOJOSA VON BORSTEL, DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO Y QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LAS PRESUNTAS FALTAS QUE SE MENCIONAN EN EL ESCRITO DE MÉRITO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DE BLAS HUMBERTO ESCAMILLA GÓMEZ, DIRECTOR DE INSPECCIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN MENCIONADOS EN SU PROMOCIÓN DE DENUNCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
18. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN TODO LO REFERENTE A LOS SERVICIOS PRESENTADOS POR LA EMPRESA DENOMINADA “GRÚAS MARTÍNEZ” PROPIEDAD DE ARMANDO MARTÍNEZ LOZANO, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SABINAS HIDALGO Y SE REMITA A ESTA SOBERANÍA EN EL INFORME DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE INSTRUIR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL ENTE PÚBLICO DENOMINADO SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN TODO LO REFERENTE POR EL PRESUNTO DESVÍO DE TINACOS DESTINADOS A ESCUELAS DURANTE LA CRISIS DE AGUA EN EL AÑO 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. GUADALUPE ANÍBAL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, EN AUSENCIA DEL C. PROCURADOR FISCAL SUSCRIBE EL COORDINADOR GENERAL JURÍDICO DE LA TESORERÍA,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 869 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
22. OFICIOS SIGNADOS POR LA C. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO; ING. JOSÉ GERARDO GARCÍA ALFARO, DIRECTOR DE ALCOHOLES Y COMERCIO, ASÍ COMO LA C. MARCELA GARZA MEZA, SECRETARIA DE ADQUISICIONES, ADMINISTRACIÓN Y OFICIAL MAYOR, TODOS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE LOS CUALES DAN CONTESTACIÓN A LOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 717, 741 Y 779 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ Y FRANCISCO GERARDO MARTÍNEZ MALO**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**
24. ESCRITO SIGNADO POR EL C. JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ Y FRANCISCO GERARDO MARTÍNEZ MALO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 20 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
25. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LUIS EDUARDO MUÑOZ VALLEJO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE INVESTIGUEN AL PROGRAMA DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN “HAMBRE CERO”; AL DIF CON SU PROGRAMA DE DESPENSAS SUPUESTAMENTE MENSUALES EN LINARES; EL PROGRAMA IMPULSO NUEVO LEÓN EN LA SECCIÓN DE “EMPRENDEDORES” Y AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD NUEVO LEÓN; ASÍ COMO AL CECYTE NL Y LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
26. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL; C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL; LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ, SÍNDICA PRIMERO Y LIC. JULIÁN RUBÉN RANGEL MORENO, SÍNDICO SEGUNDO, TODOS DEL MUNICIPIO DE APODACA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR UNO O VARIOS FINANCIAMIENTOS EN LA MODALIDAD DE CRÉDITO SIMPLE HASTA POR LA CANTIDAD DE $135,000,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA EL FINANCIAMIENTO DE INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE ESTE ASUNTO NÚMERO 35 DE LA CARTERA DEL DÍA DE HOY, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE”.

**C. PRESIDENTE**: “ASÍ SE HARÁ”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS PROGRAMAS, RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS DE DICHO MUNICIPIO, SEAN MANEJADOS CON APEGO A LA LEY, QUE SE OBSERVAN LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ, EFICIENCIA Y ECONOMÍA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 28, 38 Y 40 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6, 8 Y 70 ASÍ COMO POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO X BIS DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
5. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA,MEDIANTE EL CUAL REMITEN LAS FECHAS DE PAGO DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES Y ESTATALES A MUNICIPIOS, LOS MONTOS EFECTIVAMENTE PAGADOS, LAS FÓRMULAS Y VARIABLES UTILIZADAS PARA SU CÁLCULO Y DISTRIBUCIÓN, ASÍ COMO LAS MEMORIAS DE CÁLCULO TODAS ELLAS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
6. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS, PROGRAMEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA CONTINUA PARA EVITAR ROBOS O ACTOS VANDÁLICOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, INFORMEN LAS ACCIONES QUE HAN EMPRENDIDO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO EN TÉRMINOS DE LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITAR QUE ESTE ASUNTO SE PUEDA TRASLADAR CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUE VAYAN A DESIGNAR”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 77 Y 82 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 276 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES X Y XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD Y A LA DE PRESUPUESTO.**
2. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DEL REGISTRO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 414 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL ARTÍCULO 1076 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1077 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
6. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 294 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
7. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 227 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
8. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 320 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
9. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 2612 BIS 1 AL 2612 BIS 15 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
10. ESCRITO SIGNADO POR LAS CC. MTRA. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LA DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 324 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
11. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. RODOLFO DE LA CRUZ CANTÚ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE LOS CUALES DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 816 Y 822 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA BRINDAR MANTENIMIENTO AL PARQUE UBICADO EN LA CALLE SEGUNDO RETORNO EN LA COLONIA VALLE DE INFONAVIT PRIMER SECTOR, MUNICIPIO DE MONTERREY; ASÍ COMO A LAS LUMINARIAS DEL MISMO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA SOBRE LAS ACCIONES QUE SE TOMARON POR PARTE DE LA SECRETARÍA A SU CARGO, PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN ANTE LA OLA DE CALOR QUE AZOTA AL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
14. OFICIO SIGNADO POR LA LIC. SANDRA SALAZAR GARCÍA, SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 812 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
15. OFICIO SIGNADO POR EL C. ALFREDO PÉREZ BERNAL, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 830 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA;MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 9 EN SU INCISO 9 NUMERAL 1 DE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL ARBOLADO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA;MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 24 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARTHA PATRICIA SÁNCHEZ JARAMILLO, FREDDY GÓMEZ LÓPEZ, NORMA ARACELY LÓPEZ GAONA, JESÚS M. SALAZAR GARZA, RAFAEL ANTONIO PORTILLO Y LUCERO ELIZONDO GALINDO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD PARA ACORDAR BAJO UNA COMISIÓN EL REALIZAR UNA AUDITORÍA E INVESTIGAR SOBRE LOS RECURSOS MUNICIPALES DEL PERIODO 2021-2022 DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO SOLICITAN SE INICIE CON EL PROCESO DE DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR INTEGRANTES DEL COLECTIVO #UNRIOENRIO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN SOLICITUD PARA QUE LOS CC. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, PABLO CHÁVEZ MARTÍNEZ Y LUIS CARLOS ALATORRE CEJUDO,COMPAREZCAN EN FORMA PRESENCIAL Y PRESENTEN SU POSTURA EN CUANTO A LA SITUACIÓN Y LAS ACCIONES QUE SE HAN ESTADO PRESENTANDO EN EL CAUCE DEL RÍO SANTA CATARINA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
20. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. MELCHOR GARCÍA GÓMEZ, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 742 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
21. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 10 Y 29 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
22. OFICIO SIGNADO POR EL C. DANIEL BAUTISTA ROCHA, MEDALLISTA OLÍMPICO,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL DEPORTE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
23. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 3, 4 Y 10 BIS DE LA LEY QUE REGULA EL USO DE LA VÍA PÚBLICA EN EL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
24. OFICIO SIGNADO POR EL C. ANTONIO FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD “LAS LUMBRERAS DE TLAXCALA, S.C. DE C.V.”,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA, EL APOYO PARA LA DESAFECTACIÓN DE LA COMUNIDAD LAS LUMBRERAS DE TLAXCALA, UBICADA A MÁS DE 1,500 METROS DE LA CABECERA MUNICIPAL DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
25. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ IGNACIO CARRILLO AGUIRRE, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE SE EMITIÓ EL REGLAMENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE NUEVO LEÓN Y DEL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADO, SE AGRADECE, SE ARCHIVA Y SE MANTIENE EN LA OFICIALÍA MAYOR, PARA LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
26. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y SESIONES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023. **DE ENTERADO Y ME PERMITO SOLICITAR SE COLOQUEN EN LOS TABLEROS DE AVISOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL PALACIO LEGISLATIVO.**
27. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CAPÍTULO II BIS AL TÍTULO QUINTO EL CUAL CONTEMPLA LOS ARTÍCULOS 203 BIS Y 203 BIS 2 A LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DEROGACIÓN DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 446 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 446 BIS 1 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CREAR UN COMITÉ ESTATAL DE FLOREA Y ARBOLADO URBANO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIONES IV Y VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A LA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
28. OFICIO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO, PROGRAME Y REALICE AL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2023-2024 UNA CAMPAÑA DE ATENCIÓN A LA SALUD BUCAL DIRIGIDA A ALUMNAS Y ALUMNOS INSCRITOS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE NIVELES PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
29. OFICIO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 110 BIS V DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
30. OFICIO SIGNADO POR LA C. VENECIA GUZMÁN ELIZONDO,MEDIANTE EL CUAL PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTA REPRESENTACIÓN POPULAR, LA ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
31. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS MUNICIPIOS DE SANTIAGO, SANTA CATARINA, SAN PEDRO, MONTERREY, GUADALUPE, JUÁREZ Y CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON EL ESTADO, LLEVEN A CABO PROGRAMAS DE LIMPIEZA Y DESAZOLVE EN EL RÍO SANTA CATARINA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
32. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 157 BIS, 157 BIS I, 157 BIS II Y 157 BIS III DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
33. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. EDUARDO CANTÚ VENEGAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE CONCEDA AUDIENCIA Y SE CONTESTE SU PETICIÓN DE JUICIO POLÍTICO Y DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE DIVERSAS AUTORIDADES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN Y DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, POR LAS PRESUNTAS FALTAS COMETIDAS CONTRA SU PERSONA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16369/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
34. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 868 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
35. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 5, CAPÍTULO SEXTO DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
36. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR, RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, PARA QUE INFORME DE MANERA PUNTAL CUÁLES FUERON LAS CONSIDERACIONES PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMBIO DE PLACAS PARA LOS VEHÍCULOS EMITIDAS EN EL AÑO 2011 O ANTERIORES; LA CONSIDERACIÓN DE SUBIR LA TARIFA DE $ 499 A $ 1,200 A LAS PERSONAS QUE NO HICIERON EL CAMBIO DE PLACAS Y QUÉ ACCIONES SE APLICARÁN DE MANERA PUNTUAL Y DESGLOSADA, PARA QUE LOS AUTOMÓVILES QUE PASEN LA VERIFICACIÓN VEHICULAR SEAN CONDONADOS DEL PAGO DE REFRENDO, TAL Y COMO LO ANUNCIÓ EL GOBERNADOR DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
37. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, DEJE DE REALIZAR EL CORTE DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LAS COLONIAS 10 DE MARZO, TALLERES, PEDRO LOZANO, PROGRESO Y BENITO JUÁREZ, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE LOS VECINOS DE DICHAS COLONIAS NO SE VEAN AFECTADOS EN SU ECONOMÍA Y SALUD ANTE LA FALTA DEL LÍQUIDO VITAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
38. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V AL ARTÍCULO 9 Y UNA SECCIÓN X DEL CAPÍTULO IV DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
39. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE CREE UN CENTRO PARA LA ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y DE OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD QUE SE PUEDA UBICAR EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA, NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
40. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DR. MARIO ALBERTO MEDRANO GUTIÉRREZ,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA DONACIÓN DE DOS TERRENOS PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO, PUEDA CONSTRUIR AL MENOS DOS MINI CENTROS COMUNITARIOS O UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD (UNIDAD DE CENTRO DE SALUD) PARA EL MUNICIPIO DE GARCÍA, QUE SE PUEDA UBICAR Y DAR ATENCIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS DE SALUD. **DE ENTERADO Y REMÍTASE A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.**
41. 4 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. ING. DAVID IZA CRUZ, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 699, 683, 688 Y 816 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
42. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA PRIMERA FRACCIÓN DEL ARTÍCULO 38 Y POR ADICIÓN DEL ARTÍCULO 40 BIS III DEL CAPÍTULO VIII BIS DENOMINADO “DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES” TODOS DE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
43. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A LOS ARTÍCULOS 31 Y 32 DEL TÍTULO CUARTO DENOMINADO “OBLIGACIONES” DEL CAPÍTULO ÚNICO DE LAS “OBLIGACIONES DE LOS PRESTADORES DE SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA” DE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
44. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 81 DE LA LEY AMBIENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
45. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES AL ARTÍCULO 110 BIS I DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
46. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. JOSÉ DAVID OLIVO GUZMÁN, DIRECTOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 870 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
47. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OMAR SALINAS CAVAZOS,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA LA SUBROGACIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA A ESCUELAS PARTICULARES POR MÉRITO ACADÉMICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
48. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OMAR SALINAS CAVAZOS**,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA EL USO DE LA APLICACIÓN EDUCARE.AI, EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
49. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ING. OMAR SALINAS CAVAZOS,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY PARA LA PROMOCIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN LAS EMPRESAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
50. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
51. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DEL C. GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, COMO EX TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN QUE CONSTITUYEN EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
52. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALFREDO BARRIOS ROJAS Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY DE LA FACULTAD DE CRIMINOLOGÍA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY CONTRA EL ACOSO Y VIOLENCIA ESCOLAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DEL BULLYING. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
53. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 9 Y 97 DE LA LEY ELECTORAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
54. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JOSÉ HOMERO GARZA RODRÍGUEZ Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES REALICE LAS VERIFICACIONES E INSPECCIONES CONDUCENTES A LA EMPRESA “ADN ENERGÍA PLANTA EL CARMEN”, A FIN DE CONOCER SI SE CUMPLE CON LA NORMATIVIDAD EN EL MANEJO Y ALMACENAMIENTO DE COQUE O PET COKE; ASÍ MISMO SE EXHORTE A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE REALICE PRUEBAS TOXICOLÓGICAS A LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO VALLES DEL SOL, DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, A FIN DE CONOCER SI LAS PERSONAS PRESENTAN ALGÚN TIPO DE PADECIMIENTO ATRIBUIBLE A LA EXPOSICIÓN A LA SUSTANCIA DENOMINA COQUE O PET COKE. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
55. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, ROBERTO GUILLEN MORALES, BLANCA H. HERMINIA GÓMEZ, GABINO MARTÍNEZ LOZANO, INTEGRANTES DE ALIANZA DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y FINANCIEROS ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN A ESTA SOBERANÍA SE TENGA UNA CONCIENCIA SOCIAL Y EMPATÍA POR LOS CIUDADANOS Y LOS DERECHOS HUMANOS, Y A SU VEZ SE EXHORTE A QUIEN CORRESPONDA, PARA REMOVER DE SU CARGO AL DIRECTOR DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, POR SUS PRESUNTAS FALTAS PARA CUMPLIR CON SU ENCOMIENDA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
56. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES GARANTICE EL DERECHO HUMANO A LA MOVILIDAD DE LOS USUARIOS DE LAS RUTAS 64, 117, 134, 160, 205, 213, 221, 225, 228, 310 Y 527 PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LOS CONCESIONARIOS DE LAS CITADAS RUTAS EXPLORE LA VIABILIDAD DE AUMENTAR EL NÚMERO DE UNIDADES; DE IGUAL FORMA ANALICE QUE LAS RUTAS DE LA ZONA EL JARAL, EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LA RUTA 527 DE DULCES NOMBRES, EN EL MUNICIPIO DE APODACA, LLEGUEN AL CENTRO DE MONTERREY. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
57. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ANA PAULINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y GONZALO RAMÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
58. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ANA PAULINA FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Y GONZALO RAMÓN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 100 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
59. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 6 Y 70 DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
60. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 452 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
61. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1524 Y 1526 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
62. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 68 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
63. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DE BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE DESVÍO DE RECURSOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
64. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DE GLEN ALAN VILLARREAL ZAMBRANO, COMO EX TITULAR DE COMUNICACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
65. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL REGISTRO CIVIL, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SIMPLIFIQUE Y AGILICE EL TRÁMITE PARA EXPEDIR LA ORDEN DE INHUMACIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS PERSONAS FALLECIDAS EN LA ENTIDAD; ASÍ MISMO, PARA QUE AMPLÍE EL NÚMERO DE VENTANILLAS PARA ESTE TRÁMITE EN EL PABELLÓN CIUDADANO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
66. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, CONTEMPLE Y ASIGNE UNA PARTIDA PRESUPUESTAL PARA INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS CLÍNICAS Y HOSPITALES DEL INSTITUTO EN NUEVO LEÓN, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS DERECHOHABIENTES Y FAMILIAS AFILIADAS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
67. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (DIF), ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE INFORMEN SOBRE LAS ACCIONES DE SEGUIMIENTO Y APLICACIÓN DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN RELACIÓN A EMITIR LOS PERMISOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MOTORA TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL USO EXCLUSIVO DE LOS LUGARES Y SERVICIOS DESTINADOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD; ASÍ COMO EXPEDIR UN DISTINTIVO PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL TEMPORAL O PERMANENTE PARA EL EJERCICIO DE ESTE MISMO DERECHO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
68. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, DEJE SIN EFECTOS LAS MEDIDAS QUE LIMITAN EL ACCESO A LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS DE PERSONAS, INSTITUCIONES, ORGANIZACIONES, EMPRESAS, ASOCIACIONES, DIPUTADOS Y MUNICIPIOS QUE BUSCAN LLEVAR APOYOS TANTO A LAS ESCUELAS COMO A LOS ALUMNOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
69. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. HOME BON SANTOYO, DIRECTOR TÉCNICO DEL ORGANISMO DE CUENCA RÍO BRAVO**,** MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 756 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
70. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, SUBSECRETARIO DE POLÍTICA DE INGRESOS Y RAÚL SERGIO GONZÁLEZ TREVIÑO, SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA SECRETARÍA DE TESORERÍA,MEDIANTE EL CUAL DA A CONOCER LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES CALCULADAS PARA LOS MUNICIPIOS EN EL PERÍODO DE ENERO A JUNIO DEL PRESENTE AÑO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
71. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, PROVEA A TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA, DE LOS RECURSOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA SU MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, CON EL FIN DE EVITAR QUE SEAN EXIGIDOS A LOS PADRES DE FAMILIA EN LAS LISTAS DE ÚTILES ESCOLARES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
72. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LA TUTELA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
73. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES ASISTENCIALES QUE TIENEN BAJO SU GUARDA, CUSTODIA O AMBAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
74. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 934 BIS 1 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ADOPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
75. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN, PARA REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE, DENTRO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, PARA RENDIR UN RECONOCIMIENTO AL DR. AGUSTÍN BASAVE FERNÁNDEZ DEL VALLE, POR SU GRAN TRAYECTORIA Y VALIOSO LEGADO AL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DE IGUAL MANERA, QUE ESTE ASUNTO PUEDA SER TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN QUE LE VAYAN A DESIGNAR. GRACIAS”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES NECESARIAS A LA PERSONA TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, C. MARÍA TERESA HERRERA TELLO, PARA QUE INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN, DEL DESVÍO DE TINACOS EN LOS QUE ESTUVIERON INVOLUCRADOS LA PERSONA TITULAR DE LA UNIDAD REGIONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO Y EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
2. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS BIOLÓGICO-INFECCIOSOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE REALIZAR UN ESPACIO SOLEMNE PARA RECONOCER A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN A TRAVÉS DE SU DIRECTOR DE DEPORTE, DR. JOSÉ ALBERTO PÉREZ GARCÍA, POR HABER OBTENIDO EL CAMPEONATO EDICIÓN XXV DE LA UNIVERSIADA NACIONAL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN, DE UN PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, PROVEA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE PERMITAN LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS USUARIOS EN EL ESTADO, CONTANDO CON SUFICIENTES AGENTES DE SERVICIO, EN SU CENTRO DE ATENCIÓN 071. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
2. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN, DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, PROVEAN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE DIFUNDIR EL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
3. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2 Y 10 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 169 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 11 Y 101 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 4 Y POR ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 101 BIS 5 DE LA LEY DE SALUD MENTAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. LIC. RAMIRO ADRIÁN BRAVO GARCÍA, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME DE REESTRUCTURACIÓN Y REFINANCIAMIENTO DE EMISIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS DE DIVULGACIÓN DE OFERTA, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 292 PUBLICADO EN FECHA 13 DE ENERO DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
7. OFICIO SIGNADO POR EL C. ADRIÁN ALEJANDRO SALAS VARGAS, DIRECTOR DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO E IGUALDAD SUSTANTIVA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 814 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR UN GRUPO DE CIUDADANOS DE LA UNIÓN DE VECINOS SALVEMOS EL TOPO CHICO,MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE NO SE DEN LOS PERMISOS EN ARAS DEL BIENESTAR COMUNITARIO, PARA LA EXPANSIÓN DE LA EMBOTELLADORA ARCA CONTINENTAL COMO LO ES LA OBRA DE LAS CALLES MONTERREY, JUÁREZ Y VILLALDAMA, DE LA COLONIA TOPO CHICO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 40 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 40 BIS A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**
10. ESCRITO SIGNADO POR EL C. CRISTIAN VIERI GARCÍA GONZÁLEZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y PROFESORES DEL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY,MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES AL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD POLICIAL Y FEMINICIDIO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN E EXHORTAR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, PARA QUE ESTUDIE LA VIABILIDAD FINANCIERA DE INCLUIR UNA PARTIDA EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024, A FIN DE BASIFICAR Y RECONOCER LOS DERECHOS DE ANTIGÜEDAD DE LA PLANTILLA DOCENTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
12. ESCRITO SIGNADO POR LA C. LIC. GLORIA IVETTE BAZÁN VILLARREAL, ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 804 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
13. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 110 A LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE LA CREACIÓN DE UNA POLICÍA DE MONTAÑA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN LEGISLACIÓN.**
14. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
15. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE ABUSO DE FUNCIONES, EN CONTRA DE QUIENES LABORAN COMO ENLACE ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y JEFE DE TECNOLOGÍA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
16. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE ABUSO DE FUNCIONES, EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE ADICIÓN A UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 143 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
18. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO, RECORRIÉNDOSE LOS SUBSECUENTES, AL ARTÍCULO 75 DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 104 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
19. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA ADICIONAR EL ARTÍCULO 44 BIS 2, DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, RELATIVO A LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN OPORTUNA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA INSUFICIENCIA RENAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA DISCAPACIDAD NEUROLÓGICA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
21. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A ADICIONAR DERECHOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
22. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 111 BIS DE LA LEY DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y ACCESIBILIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ASEGURAMIENTO POR RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHÍCULOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
23. ESCRITO SIGNADO POR EL C. C.P. ANDRÉS A. ESPARZA RODRÍGUEZ, GERENTE DE CUENTAS ESPECIALES DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.,MEDIANTE EL CUAL REMITE CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 630 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DEL OFICIO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
24. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
26. ESCRITOS QUE CONTIENEN LOS AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023, DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS E INSTITUTOS MUNICIPALES:
27. SABINAS HIDALGO, NUEVO LEÓN
28. GUADALUPE, NUEVO LEÓN
29. LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN
30. LAMPAZOS DE NARANJO, NUEVO LEÓN
31. AGUALEGUAS, NUEVO LEÓN
32. HUALAHUISES, NUEVO LEÓN
33. MINA, NUEVO LEÓN
34. SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN
35. PESQUERÍA, NUEVO LEÓN
36. RAYONES, NUEVO LEÓN
37. PARÁS, NUEVO LEÓN
38. JUÁREZ, NUEVO LEÓN
39. ALLENDE, NUEVO LEÓN
40. BUSTAMANTE, NUEVO LEÓN
41. SANTIAGO, NUEVO LEÓN
42. HIDALGO, NUEVO LEÓN
43. CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN
44. GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN
45. GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN
46. DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN
47. SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
48. ANÁHUAC, NUEVO LEÓN
49. VILLALDAMA, NUEVO LEÓN
50. GENERAL TREVIÑO, NUEVO LEÓN
51. LOS ALDAMAS, NUEVO LEÓN
52. SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
53. LINARES, NUEVO LEÓN
54. MARÍN, NUEVO LEÓN
55. GALEANA, NUEVO LEÓN
56. GARCÍA, NUEVO LEÓN
57. HIGUERAS, NUEVO LEÓN
58. LOS RAMONES, NUEVO LEÓN
59. MONTERREY, NUEVO LEÓN
60. CERRALVO, NUEVO LEÓN
61. MELCHOR OCAMPO, NUEVO LEÓN
62. DOCTOR COSS, NUEVO LEÓN
63. VALLECILLO, NUEVO LEÓN
64. GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN
65. APODACA, NUEVO LEÓN
66. GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN
67. ARAMBERRI, NUEVO LEÓN
68. SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN
69. SISTEMA DE PARQUES PÚBLICOS DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
70. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
71. INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO POLICIAL DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
72. FIDEICOMISO BP417 FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY
73. INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
74. INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO CULTURAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
75. FIDEICOMISO DISTRITO TEC
76. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN INTEGRAL
77. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
78. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
79. INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE GUADALUPE, NUEVO LEÓN
80. INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
81. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
82. INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN URBANA Y CONVIVENCIA DE MONTERREY, NUEVO LEÓN
83. INSTITUTO DE LA JUVENTUD REGIA
84. PATRONATO DE MUSEOS DE SAN PEDRO
85. INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES REGIAS
86. SISTEMA PARA EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS CHINA-GENERAL BRAVO, A.C.
87. FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
88. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
89. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO
90. H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESTADO DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 DEL GOBIERNO CENTRAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. OFICIO SIGNADO POR LOS CC. DR. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO; DR. JAVIER LUIS NAVARRO VELASCO, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y LIC. CARLOS ALBERTO GARZA IBARRA, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO,MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL ESTADO DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2023 DE LAS SIGUIENTES ENTIDADES PARAESTATALES:
3. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CONALEP)
4. COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (CECYTE)
5. COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
6. COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL
7. INSTITUTO CONSTRUCTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y DEPORTIVA DE NUEVO LEÓN (ICIFED)
8. CONSEJO ESTATAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD (CETYV)
9. CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN (CONARTE)
10. FIDEICOMISO DE VIDA SILVESTRE
11. FIDEICOMISO FONDO DE APOYO PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DEL EMPLEO PRODUCTIVO EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FOCRECE)
12. FONDO EDITORIAL NUEVO LEÓN
13. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEON-EDUCACIÓN)
14. FIDEICOMISO FONDO PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN (FOVILEÓN-TRABAJADORES)
15. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA DE NUEVO LEÓN
16. FIDEICOMISO PARA EL SISTEMA INTEGRAL DEL TRÁNSITO METROPOLITANO (SINTRAM)
17. INSTITUTO DE EVALUACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (IDEELEON)
18. FIDEICOMISO PARA LA REORDENACIÓN COMERCIAL (FIRECOM)
19. PARQUE FUNDIDORA O.P.D.
20. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA CITRÍCOLA (FIDECITRUS)
21. FIDEICOMISO CIUDAD SOLIDARIDAD
22. FIDEICOMISO TURISMO NUEVO LEÓN (FITUR)
23. FIDEICOMISO ZARAGOZA
24. FIDEICOMISO METROPOLITANO DE MONTERREY (FOMERREY)
25. INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO, A.C. (ICET)
26. INSTITUTO DE SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (ISSSTELEÓN)
27. INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE (INDE)
28. MUSEO DE HISTORIA MEXICANA
29. OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN (OSETUR)
30. PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO LEÓN (PRODERLEÓN)
31. RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN (REA)
32. SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY
33. SERVICIOS DE SALUD DE NUEVO LEÓN (SSNL)
34. SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN
35. SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY
36. SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS
37. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
38. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
39. UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN (UIENL)
40. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SANTA CATARINA
41. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA GENERAL MARIANO ESCOBEDO
42. INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
43. INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE NUEVO LEÓN
44. INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES
45. INSTITUTO ESTATAL DE LA JUVENTUD
46. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN
47. CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DE NUEVO LEÓN
48. PARQUES Y VIDA SILVESTRE DE NUEVO LEÓN
49. FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO DEL SUR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (FIDESUR)
50. INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA DE NUEVO LEÓN (IITT)
51. INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR
52. INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IANL)
53. FIDEICOMISO FESTIVAL INTERNACIONAL SANTA LUCÍA
54. CONSEJO ESTATAL PARA LA PROMOCIÓN DE VALORES Y CULTURA DE LA LEGALIDAD
55. INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE NUEVO LEÓN
56. INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (IESP)
57. INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN (IRCNL)
58. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE APODACA (UPAP)
59. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA CADEREYTA (UTC)
60. UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES (UTL)
61. UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
62. INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO PARA LA EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
63. UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE GARCÍA
64. FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
65. TV RADIO NUEVO LEÓN
66. INSTITUTO ESTATAL DE PERSONAS MAYORES (IEPAM)
67. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
68. COLEGIO DE BACHILLERES MILITARIZADO GENERAL MARIANO ESCOBEDO DE NUEVO LEÓN
69. UNIVERSIDAD BILINGÜE FRANCO MEXICANA DE NUEVO LEÓN
70. INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
71. CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DE NUEVO LEÓN.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL ENTE PÚBLICO DENOMINADO MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, REALICE UNA REVISIÓN EXCEPCIONAL EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN LA LEY DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, QUISIERA RESERVAR ESE PUNTO PARA ASUNTOS GENERALES, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA LO **ENLISTE PARA ASUNTOS GENERALES**,EL ASUNTO COMENTADO POR EL DIPUTADO CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE”.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

1. OFICIO SIGNADO POR LA C. LIC. VERÓNICA DE JESÚS MUÑOZ RODRÍGUEZ, PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL ENVÍA EL INFORME DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN ESA PROCURADURÍA, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DE MAYO A JUNIO DE 2023. **DE ENTERADO, Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR LO MANTENGA EN CUSTODIA, PARA LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE QUIERAN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**
2. ESCRITO QUE CONTIENE DENUNCIA ANÓNIMA,EN CONTRA DEL C. FÉLIX GUADALUPE ARRATIA CRUZ, SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y/O DE QUIENES RESULTEN RESPONSABLES, POR LOS PRESUNTOS HECHOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY QUE CREA LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 271 BIS 2 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE CIBERACOSO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

DURANTE LA LECTURA DE LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE LES DIO LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS POR LA MAESTRA YESENIA ROCHA CAMPOS, INVITADOS DE LA DIPUTADA JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

ASIMISMO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA C. SECRETARIA INFORMÓQUE **NO HAY INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C.** **DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. YO QUIERO COMENTAR QUE EL PASADO 31 DE JULIO, EL PERIÓDICO "EL NORTE" PUBLICÓ UNA NOTA PERIODÍSTICA EN DONDE MENCIONA: EL TITULAR PAGA 47% MÁS CARO, NAVA, LAS LUMINARIAS. ES UNA NOTA REFERENTE AL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, DONDE ADVIERTE QUE LAS LUMINARIAS QUE ACABABA DE ADQUIRIR EN EL PASADO MES DE MAYO EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, HABÍAN COSTADO 47% MÁS CARAS QUE LAS DEL MUNICIPIO DE PESQUERÍA. DENTRO DE LA NOTA MENCIONA QUE DICHAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS POR AMBOS MUNICIPIOS, SON SIMILARES EN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, AFIRMAN QUE EN ALGUNOS CASOS SON IDÉNTICAS Y COMPRARON LA MISMA MARCA, PERO A DIFERENTE PRECIO. EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA ADQUIRIÓ LAS LUMINARIAS A UN PRECIO DE $ 5 MIL 385 PESOS EN EL MES DE MAYO, CUANDO EN EL MES DE ABRIL EL MUNICIPIO DE PESQUERÍA LAS HABÍA PAGADO EN $ 3 MIL 658 PESOS, LO QUE CORRESPONDE A UN 47% MÁS. PRÁCTICAMENTE LO QUE QUEREMOS HACER BAJO ESTE CONTEXTO, DÉJENME NADA MÁS BUSCAR EL ACUERDO, CON ESTE CONTEXTO LO QUE QUEREMOS ES, PUES PEDIRLE A LA AUDITORÍA QUE HAGA UNA REVISIÓN, MEJOR LO VOY A LEER DE ACÁ PORQUE AQUÍ NO VIENE EL DECRETO, NADA MÁS QUE PARA ESTE SI NECESITO LENTES. QUE HAGA UNA AUDITORÍA ESPECIAL JUSTAMENTE PARA ASEGURARNOS QUE LO QUE MENCIONA LA NOTA PERIODÍSTICA NO CAUSE UN DAÑO AL ERARIO DE UNA MANERA INTENCIONAL Y QUE PUEDA SER CUALQUIER ACTO DE CORRUPCIÓN. POR LO CUAL VOY A LEER EL **ACUERDO:** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA SOLICITAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO 2023 DEL ENTE PÚBLICO DENOMINADO MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 AL 45 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN MEDIANTE LA LICITACIÓN PÚBLICA DA/LPN/07/2023, EN CORRELACIÓN A LO QUE SE NARRAN DENTRO DE LA EXPOSICIÓN DE LO QUE YA MENCIONÉ QUE ES PRÁCTICAMENTE DE UNA NOTA PERIODÍSTICA Y SON PARTE DE LOS HECHOS DE ESTA DENUNCIA. Y PRÁCTICAMENTE EL ACUERDO AQUÍ LO DEJO ÍNTEGRO PARA TODOS USTEDES. ES CUANTO, PRESIDENTE. QUISIERA QUE SE VOTARA EN ESTE MOMENTO, POR FAVOR”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “**QUIEN SUSCRIBE, LA DIPUTADA SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 122, 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO** **PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, UNA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, LO CUAL SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, SE PUBLICÓ EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LA NORMA TÉCNICA ESTATAL DE ACERAS DE NUEVO LEÓN, MISMA QUE DISPONE QUE DICHA NORMA SERÁ COMPETENCIA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA REGLAMENTACIÓN APLICABLE EN EL ÁMBITO MUNICIPAL; ASÍ MISMO, ESTABLECE QUE DICHA NORMA SERÁ DE ESPECIAL IMPORTANCIA PARA LOS MUNICIPIOS QUE FORMAN PARTE DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, ESTO, CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER UN ESPACIO DESTINADO A LA ACERA QUE DEBERÁ SER DE MÍNIMO 2.5 METROS, DEJANDO 1.4 METROS LIBRES DE ANCHO PARA PASO PEATONAL, SIN EXCEPCIÓN. EL ANCHO NO DEBERÁ DE VERSE MERMADO NI OBSTRUIDO POR NINGÚN ELEMENTO MÓVIL O PERMANENTE *(ADAPTADO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN).* ADEMÁS, SE ESTABLECE “LA PIRÁMIDE DE LA MOVILIDAD”, MISMA QUE DETERMINA LA DIVERSIDAD DE USUARIOS DE LA CALLE, RECONOCIENDO SUS CAPACIDADES Y NECESIDADES RESPECTIVAS. EN PRIMER LUGAR, SE UBICA A LOS PEATONES, POSTERIORMENTE SE CONSIDERA A LOS CICLISTAS, DESPUÉS EL TRANSPORTE PÚBLICO, SEGUIDO DE LOS VEHÍCULOS DE LOGÍSTICA Y TRANSPORTES DE CARGA Y POR ÚLTIMO EL VEHÍCULO PARTICULAR. EN SU ENTRADA EN VIGOR DE ESE MISMO AÑO (2019), SE FIJÓ EN EL RÉGIMEN TRANSITORIO UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE LOS DEL ÁREA METROPOLITANA, PARA QUE ADECUARAN SUS REGLAMENTACIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE NORMA TÉCNICA. AUNADO A LO ANTERIOR, GRACIAS A LOS MEDIOS DE INFORMACIÓN, SE DIO A CONOCER QUE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA “COMO VAMOS NUEVO LEÓN”, EN ENCUESTA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, SE DIO A CONOCER QUE LA CALIFICACIÓN GLOBAL A LAS BANQUETAS PASÓ DE 6.6 EN 2019 A 7 EN 2022. EL 78.2% DE LAS PERSONAS CONSIDERA QUE EXISTEN OBSTÁCULOS EN LAS BANQUETAS Y UN 71.6% CONSIDERA QUE NO SON AMPLIAS, ESTOS DOS SON LOS ASPECTOS PEOR EVALUADOS. EN GENERAL, 6% DE LA POBLACIÓN DIJO QUE NO EXISTEN LAS RAMPAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y EN SANTIAGO ESTE PORCENTAJE SE ELEVA HASTA UN 16.3% Y 13% DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO AFIRMA QUE NO HAY BANQUETAS. YA HA PASADO MÁS DE UN AÑO QUE DEBIÓ CONCLUIRSE LAS ARMONIZACIONES REGLAMENTARIAS EN LOS MUNICIPIOS DESDE LAS PASADAS ADMINISTRACIONES Y VIGILAR QUE LAS PRESENTES CONTINÚEN CON LOS TRABAJOS DE LAS ADECUACIONES A LAS ACERAS EN NUESTRA ENTIDAD PARA GARANTIZAR LA ADECUADA MOVILIDAD DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO QUE EN LOS PERMISOS MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS CONTEMPLEN LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE NORMA, ASÍ COMO LAS DIVERSAS ACERAS REGULADAS EN LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS (CICLOVÍAS, PEATONALES, SEMIPEATONALES, TÍPICAS, ENTRE OTRAS). REITERAMOS ESTE PUNTO IMPORTANTE PARA LA MOVILIDAD CIUDADANA, YA QUE EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, EN SU ARTÍCULO 19 Y 49 ESTABLECEN: *“ART. 19.- EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS, EN CONCORDANCIA CON ESTE ARTÍCULO, TENDRÁN COMO PRIORIDAD EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, DESARROLLO URBANO, MOVILIDAD, VÍAS PÚBLICAS, ENERGÍAS RENOVABLES, MEDIO AMBIENTE, SALUD, EDUCACIÓN Y CULTURA. ART. 49.- TODAS LAS PERSONAS TIENEN DERECHO A LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL, ACCESIBILIDAD, SOSTENIBILIDAD, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD”.*CONSIDERAMOS IMPORTANTE LA RELEVANCIA DE ESTE TRABAJO, YA QUE AL BUSCAR IMPLEMENTAR ESTAS ACCIONES, SE OTORGARÍA MÁS SEGURIDAD A LOS PEATONES; ASÍ MISMO, ES DE RESALTAR QUE A LOS DIVERSOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SE ENCUENTRAN REALIZANDO TRABAJOS PARA ARMONIZAR LA LEY LOCAL A LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. ASÍ MISMO, DIVERSOS ALCALDES DEL ÁREA METROPOLITANA, RECONOCEN LOS REZAGOS PARA ADAPTAR LAS BANQUETAS EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES, POR LO QUE ES IMPORTANTE DARLE CONTINUIDAD Y PEDIR A LOS AYUNTAMIENTOS QUE CUMPLAN CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS VIGENTES, QUE SON LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y LA NORMA TÉCNICA AMBIENTAL DE ACERAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. POR TODO LO ANTERIOR MENCIONADO, INVITO A MIS COMPAÑEROS PERTENECIENTES A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA SUMARNOS AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO Y DARLE SEGUIMIENTO DESDE ESTA TRIBUNA A LA SEGURIDAD CIUDADANA A TRAVÉS DE LA ADECUADA MOVILIDAD CONFORME A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN NUESTRA ENTIDAD. EN MÉRITO DE LO EXPUESTO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE ESTA HONORABLE ASAMBLEA, Y SOLICITO DE LA MISMA FORMA, SER VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO. –** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE A LOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES A SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS PARA CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA AMBIENTAL DE ACERAS DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO, INFORME LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA PARA CONTAR CON ACERAS AMPLIAS, SEGURAS Y ADECUADAS PARA LA CIUDADANÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DADO EN LA SEDE DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN LA CIUDAD DE MONTERREY, EL DÍA DE HOY, DÍA 02 DE AGOSTO DE 2023. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, DIPUTADO PRESIDENTE. SI, DEFINITIVAMENTE ES UN TEMA MUY IMPORTANTE, SOBRE TODO PORQUE NECESITAMOS REGULARLAS, NECESITAMOS IR BUSCANDO CÓMO AMPLIARLAS MÁS, QUE YO CREO QUE ESTE EXHORTO ES MUY IMPORTANTE POR LAS NOTAS PERIODÍSTICAS QUE HAN SALIDO RECIENTEMENTE DE LAS ACERAS CON OBSTÁCULOS Y DE LOS PELIGROS QUE REPRESENTAN PARA LOS CIUDADANOS, PERO TAMBIÉN HAY QUE BUSCAR DESDE EL TEMA LEGISLATIVO CÓMO PODEMOS MEJORAR; YO CREO QUE, TENEMOS QUE ECHARNOS UN CLAVADO MÁS ALLÁ DE ESTE EXHORTO. EN LA LEY DE MOVILIDAD, PUES YO NO SÉ SI EN LA LEY DE DESARROLLO URBANO TAMBIÉN, PARA BUSCAR IR AMPLIANDO LAS BANQUETAS, EVITAR QUE LOS CIUDADANOS TENGAN OBSTÁCULOS, EVITAR QUE LAS EMPRESAS QUE TIENEN SERVICIOS SUBTERRÁNEOS, PORQUE EN MUCHAS DE LAS COLONIAS NUEVAS Y EN LAS ÁREAS COMERCIALES NUEVAS, YA TODO EL SISTEMA VIENE SUBTERRÁNEO, PUES QUE LAS EMPRESAS LOS TENGAN EN BUEN ESTADO PORQUE LUEGO, LAS PROPIAS TAPAS DE LOS REGISTROS ESTÁN EN MAL ESTADO, NO ESTÁN BIEN COLOCADAS, A VECES NO HAY TAPAS DE LOS REGISTROS, Y TODO ESO PONE EN RIESGO A LOS CIUDADANOS QUE TRANSITAN POR ESAS BANQUETAS. POR ESO, APOYAMOS EL PUNTO DE ACUERDO, NADA MÁS INVITAR TAMBIÉN A LOS COMPAÑEROS A QUE TRABAJEMOS ALGO MÁS PROFUNDO PARA, DIGO, EL EXHORTO, QUE NO ERA PUNTO DE ACUERDO. EL EXHORTO, PARA QUE TRABAJEMOS ALGO MÁS PROFUNDO Y PODAMOS IR AVANZANDO EN MATERIA LEGISLATIVA PARA DARLE UNA TRANQUILIDAD AL PEATÓN PORQUE COMO BIEN LO DICE EN LA LEY DE MOVILIDAD, EL PEATÓN SIEMPRE ESTÁ EN PRIMER LUGAR, Y ESO ES LO QUE TENEMOS QUE SEGUIR PREVALECIENDO, INVITAR A LA CIUDADANÍA A QUE CAMINE EN NUESTRAS CALLES Y, LA VERDAD ES QUE, HOY NUESTRAS BANQUETAS NO TE DAN ESE INCENTIVO DE SALIR A CAMINAR. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. Y SI, EFECTIVAMENTE, CREO QUE, ESTE EXHORTO PUEDE TRAER A NOSOTROS INFORMACIÓN, DARNOS LUZ ACERCA DEL AVANCE QUE PUEDEN TENER LOS MUNICIPIOS, PERO, EFECTIVAMENTE, YO CREO QUE EL PODER ARMONIZAR NUESTRA LEY LOCAL CON LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL NOS VA A LLEVAR A PODER CONCLUIR TODO ESTE PROCESO QUE DESDE LO LEGISLATIVO NOS CORRESPONDE REALIZAR. Y POR ESO AHÍ TAMBIÉN CELEBRO QUE ESTE TEMA TAMBIÉN ESTÉ DENTRO DE LAS MESAS DE TRABAJO ORGANIZADAS POR LA COMISIÓN DE MOVILIDAD DE ESTE CONGRESO, LA DIPUTADA LORENA DE LA GARZA Y LOS DEMÁS INTEGRANTES Y ENTONCES, CREO QUE SÍ, ADEMÁS DEL TRANSPORTE Y DE LA MOVILIDAD QUE A TODOS NOS PREOCUPA, LA PRINCIPAL QUE DEBE DE OCUPARNOS ES LA MOVILIDAD DE LOS PEATONES, DE LOS TRANSEÚNTES, DE LAS PERSONAS QUE TODOS LOS DÍAS SE TIENEN QUE TRASLADAR A PIE POR NUESTRAS CALLES Y QUE DE ALGUNA MANERA NO ESTÁN SEGURAS DE HACERLO. ENTONCES, SÍ, CREO QUE VALE LA PENA VERLO DE ESTA MANERA, ESTO ES SOLAMENTE UN EXHORTO A LOS MUNICIPIOS PARA QUE NOS DEN INFORMACIÓN, ESTA INFORMACIÓN QUE NOS DARÁ LUZ ACERCA DE TODO LO DEMÁS, QUE DESDE ESTE LEGISLATIVO PODAMOS SEGUIR CONSTRUYENDO Y FORTALECER Y CONSOLIDAR ESTE PROYECTO DE MOVILIDAD INTEGRAL QUE SEA EN BENEFICIO DE NUESTROS CIUDADANOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, PUES DE FORMA MUY BREVE, PUES APOYO ESTE EXHORTO Y, PUES, TAMBIÉN RECORDARLES A TODOS LOS ALCALDES Y ALCALDESAS QUE NO OBSTRUYAN, INCLUSO CON LOS PARQUÍMETROS, LAS POCAS BANQUETAS QUE EXISTEN HASTA ESTE MOMENTO PORQUE A LO MEJOR AQUÍ SE MENCIONA MUCHO DE PEATONES QUE VAN A CAMINAR O QUE VAN A IR A PIE, PERO, TENEMOS QUE RECORDAR QUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE SE TRASLADAN CON AUXILIO DE ANDADORES, DE SILLAS DE RUEDAS, LOS BASTONES, Y MUCHAS VECES LOS PARQUÍMETROS POR GANARSE 5 PESOS, ESTORBAN JUSTO A LA MITAD DE LAS BANQUETAS; ESTO LO HEMOS VISTO EN DIFERENTES MUNICIPIOS, YO VISITÉ UNA CALLE CERCANA A LA ALAMEDA, EN MONTERREY, EN DONDE SON VARIOS PARQUÍMETROS QUE ESTÁN JUSTO A LA MITAD DE LA BANQUETA Y NO PERMITEN A LAS SILLAS DE RUEDAS QUE PUEDAN TRANSITAR, TAMPOCO HAY FORMA DE BAJARSE Y ESTAR SUBIENDO DESPUÉS DE CADA CARRO, Y LA VERDAD CREO QUE, 5 PESOS, 10 PESOS, NO VALEN LO SUFICIENTE COMO PARA ESTAR NEGANDO EL DERECHO A LA MOVILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO. EL SUSCRITO DIPUTADO FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS. EN NUEVO LEÓN ESTAMOS VIVIENDO UNA CRISIS EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA, DEL SUMINISTRO DE SERVICIOS VITALES COMO EL AGUA O LA ELECTRICIDAD, LAS MALAS CONDICIONES DE LOS PLANTELES Y TAMBIÉN POR LOS ROBOS DE EQUIPO Y MATERIALES, Y LA SITUACIÓN SE PUEDE COMPLICAR AÚN MÁS DURANTE EL PERIODO VACACIONAL. DE ACUERDO CON DATOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, A MAYO DEL PRESENTE AÑO SE HAN REPORTADO 135 ROBOS A PLANTELES EDUCATIVOS, UNA CIFRA 95 POR CIENTO MAYOR EN COMPARACIÓN CON EL MISMO PERIODO DEL AÑO 2020. EL ROBO DE EQUIPO COMO COMPUTADORAS, VENTILADORES Y AIRES ACONDICIONADOS ES EL MÁS COMÚN ENTRE LAS ESCUELAS DE LA ENTIDAD, PERO EL CABLEADO ELÉCTRICO, TRANSFORMADORES Y HASTA MEDIDORES ES TAMBIÉN UNA PRÁCTICA RECURRENTE DE LOS LADRONES. POR MENCIONAR UN EJEMPLO, TENEMOS EL CASO DEL JARDÍN DE NIÑOS “MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO DE PEREYRA”, UBICADO EN LA COLONIA TACUBAYA, EN GUADALUPE, EN DONDE HAN SIDO VÍCTIMAS EN 5 OCASIONES DE ROBOS DE EQUIPO Y MATERIAL DE LA INSTITUCIÓN. OTRO EJEMPLO MÁS, QUE PONE EN EVIDENCIA LA CRISIS DE INSEGURIDAD QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN, ES EL CASO DE LA ESCUELA PRIMARIA MARÍA SANDOVAL NAVARRO Y DE LA SECUNDARIA 73 EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY. EN AMBOS CASOS, LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA SE ENCUENTRAN YA CANSADOS DE ESTA SITUACIÓN, PUES EN ESTAS ESCUELAS HAN SIDO CUATRO LOS ROBOS QUE SE HAN SUSCITADO EN UN PERIODO DE TIEMPO MUY CORTO. CONSIDERAMOS QUE ES VITAL IMPORTANCIA QUE FUERZA CIVIL Y LAS POLICÍAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD REFUERCEN LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ESCUELAS, CON EL FIN DE EVITAR MÁS ROBOS EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, PRINCIPALMENTE EN LA ETAPA VACACIONAL QUE ES CUANDO DICHAS INSTALACIONES SE ENCUENTRAN SOLAS Y ES MÁS SENCILLO QUE LOS AMANTES DE LO AJENO HAGAN DE LAS SUYAS. SIN LUGAR A DUDA, ESTA MEDIDA BENEFICIARÍA DIRECTAMENTE A LOS MÁS DE UN MILLÓN 46 MIL ESTUDIANTES, 48,188 MAESTROS Y A 6,088 PLANTELES EDUCATIVOS QUE OPERAN EN NUEVO LEÓN. ESTAS SITUACIONES NO SON NUEVAS, EN 2021, EN PLENA CRISIS PROVOCADA POR LA PANDEMIA DE COVID-19, QUE OBLIGÓ A LOS PLANTELES EDUCATIVOS A MODIFICAR SU FORMA DE IMPARTIR EDUCACIÓN, TRASLADÁNDOSE A UN MODELO DE CLASES EN LÍNEA, PROVOCÓ DE IGUAL FORMA QUE LOS PLANTELES ESTUVIERAN PRÁCTICAMENTE SOLOS DURANTE UN LARGO PERIODO, DONDE DESAFORTUNADAMENTE TAMBIÉN SE PRESENTARON ESTE MISMO TIPO DE CASOS DE ROBOS. ANTE ESTA SITUACIÓN, EN OCTUBRE DE ESE AÑO PRESENTÉ UN EXHORTO AL GOBERNADOR Y A LOS 51 ALCALDES PARA QUE PUSIERAN UNA ESPECIAL ATENCIÓN A ESTE TEMA QUE DESDE ENTONCES YA ERA UN PROBLEMA. TRISTEMENTE HOY VEMOS QUE SE HIZO CASO OMISO Y LOS ROBOS VAN AL ALZA DOS AÑOS DESPUÉS. ES POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, Y SOLICITAMOS SE SOMETA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO. ÚNICO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS 51 CORPORACIONES POLICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, SE REFUERCEN LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PRESENTE PERIODO VACACIONAL Y EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A 02 DE AGOSTO DE 2023. ATENTAMENTE UN SERVIDOR COMO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. Y COMO LO COMENTÉ EN MI EXPOSICIÓN, POR LO QUE SOLICITO A LA PRESIDENCIA SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “SI, PUES IGUALMENTE, PARA APOYAR ESTE EXHORTO. CREO QUE ES MUY IMPORTANTE LA VIGILANCIA DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, SOBRE TODO AHORA QUE SE NOS PROMETIÓ QUE TODAS LAS ESCUELAS Y SECUNDARIAS VAN A TENER CLIMAS EN CADA UNO DE LOS SALONES EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES. ES MUY IMPORTANTE QUE AL INSTALAR ESOS NUEVOS CLIMAS QUE NOS PROMETIERON QUE SE VAN A INSTALAR QUE OJALÁ CUMPLAN CON SU PALABRA, EN ESTE CASO, QUE LOS INSTALEN Y QUE LES PONGAN, NO SÉ, ALGUNA PROTECCIÓN PARA PREVENIR QUE HAYA MÁS ROBOS, Y QUE REALMENTE ESA INVERSIÓN DEL ESTADO NO SE VAYA A PERDER CON EL AUMENTO DE LOS ROBOS. ENTONCES, PUES, APOYO ESTE EXHORTO, Y SOBRE TODO QUE ENCUENTREN LA FORMA DE CUIDAR TODOS LOS NUEVOS CLIMAS QUE SE VAN A INSTALAR. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE INTERVENIR EN EL PRESENTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

**ORDEN DEL DÍA**:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE REALIZÓ UNA INVITACIÓN PARA ASISTIR EL DÍA DE MAÑANA 3 DE AGOSTO DE 2023, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, PARA CELEBRAR UNA CEREMONIA LUCTUOSA DE CUERPO PRESENTE, PARA DESPEDIR A NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO DR. RICARDO FLORES SUÁREZ, DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO. ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS, CITANDO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN EL DÍA 9 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIO:

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL

**DD # 207 LXXVI-D.P.**

**MIÉRCOLES 02 DE AGOSTO DE 2023.**